

# EL COMPLEJO CRISTIANO DE CERCADILLA (CÓRDOBA)<sup>1</sup>

CHRISTIAN COMPLEX OF CERCADILLA (CORDOVA)

PEDRO MARFIL  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
✉: pmarfil@uco.es

Fecha de recepción: 29 / 10 / 2010 / Fecha de aceptación: 18 / 11 / 2010

ANALES  
DE ARQUEOLOGÍA  
CORDOBESA  
NÚM. 21-22 (2010-2011)

## RESUMEN

Planteamos en estas líneas una hipótesis de interpretación acerca del origen y funcionalidad del complejo monumental de Cercadilla (Córdoba). La posibilidad de que no fuese un palacio imperial en su origen, y que su promotor fuera desde un principio la iglesia cristiana. El obispo Osio de Córdoba como personaje de mayor importancia del siglo IV en la ciudad se propone como posible comitente de la obra.

**Palabras clave:** Arquitectura, Antigüedad Tardía, Cercadilla, Osio, Mezquita de Córdoba.

## ABSTRACT

In this article we offer a hypothesis about the origin and function of the monumental complex of Cercadilla (Cordoba). We think that it was a christian complex from its beginning.

**Key words:** Architecture, Late Antiquity, Cercadilla, Osio, Mosque of Cordoba.

## INTRODUCCIÓN

El hallazgo del yacimiento arqueológico de Cercadilla fue originado por las obras de infraestructura de la nueva estación del ferrocarril en 1991. Estos trabajos de obra civil afectaron a un amplio espacio ocupado por la red arterial ferroviaria, en concreto fue rebajado hasta 4 metros de profundidad en una

<sup>1</sup> Ofrecemos aquí el texto de la ponencia presentada al Congreso Internacional "Las áreas urbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función", celebrado en Córdoba durante el mes de noviembre de 2010 y que generó con anterioridad al mismo una monografía de igual título coordinada por Desiderio Vaquerizo, director también del evento. Al no haber podido entrar en tiempo para la publicación, cumplimos ahora nuestro compromiso con los organizadores dándola a conocer en esta sede.

extensión de 800 x 80 metros. Esta enorme extracción de tierras mostró la entidad de un yacimiento que afloraba en una extensión considerable.

Lo que en un principio se pensó que era un teatro romano, debido al trazado semicircular y las grandes dimensiones de los restos que habían arrasado las obras del ferrocarril, pronto reveló su naturaleza inusual. El trazado semicircular se mostraba como un criptoórtico de 108 m. de diámetro desde el que se disponían de forma radial diversos edificios y pasillos que distribuían la circulación interna hacia otras construcciones con diversas plantas (HIDALGO, MARFIL, 1992, 277-308).

Durante la excavación pudo comprobarse que no se trataba de un teatro, además su teórica cronología altoimperial quedaba invalidada por los nuevos hallazgos, se empezaba a abrir la posibilidad de una cronología más avanzada.

Los trabajos de intervención arqueológica de los dos primeros años de actuación en el yacimiento fueron intensos, de cara a documentar los hallazgos ante el evidente peligro de destrucción por las nuevas obras de la estación. El resultado de esas grandes campañas de excavación fue la aparición de un conjunto arquitectónico de dimensiones extraordinarias, con una gran complejidad en su planta. Los trabajos de investigación fueron codirigidos por Hidalgo y por nosotros durante esos dos primeros años.

La interpretación funcional del complejo arquitectónico propuesta hasta la fecha ha sido la de palacio imperial, que sería reutilizado posteriormente para uso religioso por parte de la iglesia.

---

## ACERCA DE LA CRONOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE CERCADILLA

---

La tesis defendida por el Dr. Hidalgo (HIDALGO, 1996; HIDALGO et ALII, 1996) para la identificación de Cercadilla es su interpretación como un palacio imperial (HIDALGO, 1994; HIDALGO et ALII, 1995) construido por la iniciativa de Maximiano Hercúleo. Adscripción fundada principalmente en la interpretación de un fragmento de inscripción hallado en el yacimiento. Este investigador ha propuesto una cronología para la construcción en el período que abarca desde la adopción de los césares (1 de marzo del 293) al inicio de la segunda tetrarquía (1 de mayo del 305). Llegando a afinar la cronología al período entre el 293 y el 303, al presuponer que en este lugar tuvo lugar el martirio de San Acisclo.

Con respecto al martirio de San Acisclo, mártir mencionado por Prudencio (PRUDENCIO, Peristephanon, IV, 19-20) y el martirologio Jeronimiano (MARTIROLOGIO JERONIMIANO, 606-697), no existe ninguna fuente que haga referencia a su lugar de martirio, y mucho menos que fuese ajusticiado en un edificio administrativo o representativo. Por tanto creemos que no puede utilizarse esta fecha como referente científico en relación a la cronología de uso del yacimiento.

Otro elemento tenido en cuenta para la cronología del monumento es un conjunto cerámico formado principalmente por fragmentos de sigillata africana C de la forma Hayes 50 así como imitaciones locales de este mismo tipo, datados por Hidalgo en el

último cuarto del siglo III. La ausencia de sigillata africana D hace presuponer a este autor un límite cronológico en los primeros años del siglo IV. El lugar de hallazgo de esta cerámica ha sido interpretado por Hidalgo como una zanja de cimentación del paramento que delimita la plaza central.

Indudablemente la complejidad del conjunto arquitectónico hallado hace que creamos de interés preguntarnos acerca de dos problemas principales, su cronología y su interpretación funcional.

Uno de los elementos en los que se basa la cronología aceptada actualmente para Cercadilla es el ya referido conjunto cerámico de la supuesta zanja de cimentación del criptopórtico. Se toma en esta cronología como fósil director el tipo Hayes 50 de africana C. Este tipo presenta una cronología de producción que va desde el segundo tercio del siglo III hasta bien entrado el siglo IV, como ha sido atestiguado en todo el imperio, incluidos otros yacimientos españoles (BONIFAY, 2004; MC CORMICK, 2005; RAMALLO, 1994), por lo que no vemos justificado reducir su cronología al último cuarto del siglo III. Es más, la no existencia de cerámica sigillata africana D en este estrato no implica que no pueda darse una cronología del siglo IV para dicho conjunto ya que la muestra no es suficientemente significativa ni se encuentra dentro de una estratigrafía más compleja que pudiese datarla de forma relativa.

La interpretación de la zanja en cuyo estrato de relleno aparecieron los fragmentos cerámicos también es discutible. En nuestra opinión dicha interfaz no puede pertenecer a la cimentación del criptopórtico, sino que nos encontramos ante una zanja excavada después de la construcción de este ele-

mento arquitectónico. Esta interfaz excava niveles geológicos y se sitúa directamente bajo la línea de ventanas, no presentando una potencia acorde a la de la estructura, es decir, no penetra hasta la base del muro sino que se queda en la zona superior. Por otra parte no corresponde en absoluto con la técnica de cimentación seguida en todo el yacimiento, en el que siempre encontramos el vertido del caementicium directamente en fosa simple. Por tanto en nuestra opinión no es una zanja de cimentación sino que es una zanja que pudo servir de elemento ajardinado a modo de arriate. La incierta procedencia de este sedimento hace que el conjunto cerámico contenido en él no pueda servir como elemento directamente relacionado con el momento de construcción del criptopórtico, aunque sí debió depositarse durante su período de uso. La cronología del material, como es lógico, lo único que nos está indicando es que la construcción no puede ser más antigua que la fecha aportada por él, nunca podría suponer una barrera cronológica hacia fechas posteriores.

En este problema de la datación de la construcción de Cercadilla hemos de tener en cuenta otros elementos cerámicos de enorme importancia. Nos referimos a los procedentes de los niveles de arrasamiento de la villa existente con anterioridad a la construcción del monumento. La villa fue arrasada para construir el complejo arquitectónico, por lo que creemos que todo el material allí hallado es fundamental para la cronología del monumento. Si bien es cierto que gracias a los trabajos del Dr. Murillo se observa un abandono generalizado de las villae suburbanas cordobesas, hemos de tener en cuenta que en el caso de la villa de Cercadilla observamos un arrasamiento asociado a la necesidad de ni-

velación del terreno. Es por ello que la existencia de elementos cerámicos más tardíos podrían asociarse a esta actividad y no a su anterior abandono. Algunas de las tipologías de sigillata africana encontrada en la villa, como es el caso de las formas 46 y 52B de Hayes no son anteriores al 275-280, por lo que están aportando fechas muy cercanas al siglo IV y que corresponderían al abandono de la villa.

Y lo que es más importante, la aparición en los niveles de destrucción de fragmentos de sigillata africana (ARSW) de la clase D, hallazgo decisivo que marca un *terminus* cronológico posterior al siglo III ya que esta producción se inicia en Cartago en el siglo IV. El arqueólogo Maudilio Moreno en su estudio acerca de la villa de cercadilla a pesar de reconocer la existencia de estos fragmentos en los niveles de destrucción presupone que se trata de una intrusión en la estratigrafía ya que no cuadra con la cronología prevista para esos niveles (MORENO, 1997). Se trata de dos fragmentos de la forma Hayes 58 / Lamboglia 52A (HAYES, 1972, 96), cuya cronología ha sido estimada, según los estudios realizados por Mackensen en la zona de producción, en la primera mitad del siglo IV (MACKENSEN, 1993). Fuimos testigos directos del hallazgo de estos fragmentos durante las excavaciones dirigidas por nosotros y creemos que no hay motivo alguno para dudar de su pertenencia a la estratigrafía de la villa. Este tipo cerámico es una de las primeras producciones de sigillata africana D y desde los inicios del siglo IV aparece en Munigua (Sevilla) y en el Valle del Guadalquivir (ALONSO, 1998), así como en la villa de El Ruedo de Almedinilla (Córdoba) (ALONSO, 1994, 208) y en la propia Córdoba (ALONSO, 1995, 159; VARGAS, 2000). La presen-

cia de estos conjuntos cerámicos anteriores a la construcción del complejo arquitectónico hace que sea difícil su adscripción cronológica a los años cercanos al cambio de siglo.

Para la datación del conjunto monumental de Cercadilla también ha sido decisiva la interpretación de un fragmento de lápida, como ya indicamos anteriormente. Dicho fragmento, que apareció en niveles visigodos de relleno de una pila de los baños, ha sido atribuida a un voto, aclamación o dedicación relacionada con los césares M.F.V. Constantius y C.G.V. Maximianus (HIDALGO, VENTURA, 1994; C.I.L. II2 /7: Conv. Cordubensis, p.62). No es nuestra intención poner en duda la propuesta de lectura de la inscripción, lo que queremos resaltar en este aspecto es la duda razonable acerca de la naturaleza de dicha lápida como elemento que pueda datar al monumento. En su texto, según la propuesta de lectura, pondría Contancio y Maximiano nobles césares, no hay ninguna alusión directa al motivo por el que se coloca la inscripción, ni tampoco existe alusión expresa al lugar en dónde se situaba. La afirmación de que la inscripción formaba parte del programa epigráfico del monumento creemos que es arriesgada ya que no se encuentra unida físicamente a las estructuras del mismo, ni siquiera está completa, ni junto a otros fragmentos que permitieran suponer que han caído desde su posición original al interior de la pila de baño en donde apareció (zona poco apropiada para la colocación de una inscripción).

Por tanto creemos que es aventurado datar Cercadilla entre los años 293 y 305 d.C. y en nuestra opinión puede plantearse la duda razonable acerca de la posibilidad de una cronología algo más avanzada, ya dentro

del siglo IV. Un planteamiento que pretende ser constructivo en la medida en que abre a los investigadores la posibilidad de barajar nuevas hipótesis científicas.

---

## FUNCIONALIDAD DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE CERCADILLA

---

Otro aspecto problemático en relación al conjunto arquitectónico de Cercadilla es su adscripción funcional. Hemos de plantearnos si se trata de un complejo público o semipúblico, o una edificación privada. Creemos que se ha excavado una superficie suficiente para que podamos sacar conclusiones al respecto, y esperamos que en las zonas no excavadas queden elementos que puedan confirmar en el futuro la adscripción funcional y cronológica del conjunto.

En nuestra opinión uno de los aspectos clave para resolver el problema de su funcionalidad es el de sus enormes dimensiones, las cuales rebasan de forma considerable cualquier comparación con *villae* o estructuras similares.

Otro elemento importante al respecto es la inexistencia de ámbitos de arquitectura doméstica. No se han hallado espacios que puedan identificarse con lugares de habitación, cocinas o elementos similares. No hay habitaciones que puedan identificarse con lugares de residencia a modo de *pars urbana* de una villa, tampoco existen elementos espaciales que puedan asociarse a almacenes, o *cellae*, u otras estancias de la *pars rustica* y tampoco existen restos que puedan adscribir-

se a la *pars fructuaria* de la misma (MARÍN, HITA, MARFIL, 1997). Creemos que la enorme superficie excavada hace improbable la aparición de estos elementos en la superficie no explorada ya que sería impensable este despliegue de edificios monumentales sin el apoyo proporcionado de áreas de servicio ya fuese un complejo privado o público de tipo administrativo. Con relación a los baños excavados junto a la basilica central creemos que deben ser interpretados como elementos al servicio de dicho espacio, para la limpieza y purificación de sus visitantes o del personaje que la utilizara. Por tanto no creemos que la existencia de baños pueda ponerse en relación directa con una funcionalidad privada.

Sí existen sin duda paralelismos con el concepto de lugar de representación dentro de *villae* o palacios urbanos, pero la diferencia de escala es notable. No admite la más mínima comparación de escala con cualquier conjunto parecido de la Antigüedad tardía.

Los mosaicos hallados tampoco muestran escenas propias de ámbitos privados o de recreo, y no han sido hallados elementos de decoración arquitectónica o escultórica propios de este tipo de establecimientos privados. Hemos de destacar la existencia de un motivo muy importante en el edificio denominado M, se trata de una crátera floreada. Motivo que aparece en época constantiniana y se asocia a construcciones cristianas.

Creemos que tanto por las dimensiones del conjunto, como por la inexistencia de elementos espaciales domésticos hemos de desestimar la pertenencia del monumento a edificaciones privadas o semipúblicas.

Así pues, y basándonos en la evidencia arqueológica, creemos que no hay duda acer-

ca de la naturaleza pública del complejo arquitectónico, y esto es así por varias razones.

En primer lugar hemos de resaltar que la edificación del conjunto responde a un proyecto planificado, en el que la práctica totalidad de los edificios y sus conexiones han sido construidos en un mismo momento, y no se pueden identificar reformas notables del proyecto inicial. Es decir, no se trata de un conjunto que ha crecido en el tiempo por adición de sus elementos, sino que responde a un proyecto. En ello hemos de ver una decisión clara y consciente de ejecutar este vasto complejo, en el que se levantaban más de una docena de edificios monumentales.

Otro elemento destacado es la técnica constructiva empleada, el *opus vittatum mixtum* como revestimiento de los muros de *opus caementicium*, de clara procedencia exterior y no conocido anteriormente en el repertorio tipológico de la edilicia de la Córdoba romana. Se trata por tanto de una arquitectura que llega de fuera, con modelos y técnicas que podrían provenir directamente del corazón del Imperio.

---

## EL PROMOTOR DEL COMPLEJO MONUMENTAL DE CERCADILLA

---

Otra pregunta que surge de forma inevitable ante el imponente complejo arquitectónico hallado en Cercadilla es quién lo ha promovido. Qué personaje o institución pudo promover el proyecto y su ejecución, y como es lógico de inmediato nos planteamos cuál era el destino y la finalidad de un complejo público de tal magnitud. Pregunta que debe asociar-

se a otra, por qué no ha permanecido la tradición histórica que perpetúe su recuerdo.

La hipótesis propuesta por Hidalgo es que lo hallado en Cercadilla corresponde a un palacio promovido por Maximiano, propone que fue construido durante su campaña hispana y ocupado por él entre los años 296-297 d. C., para quedar como centro de poder del Augusto en el extremo occidental de sus dominios.

El estudio realizado por Maymó (MAYMÓ, 2000) de las campañas africanas de Maximiano revela datos concluyentes al respecto situando la campaña del agosto en Hispania durante pocos meses, que se desarrollarían entre el verano y el otoño/invierno del 296. En la primavera del 296 Maximiano se encontraba en la frontera renana, llevaría a cabo acciones bélicas en Hispania en ese mismo año, realizándose el paso a África en momentos cercanos, ya que en marzo del 297 Maximiano ya se encuentra combatiendo en África, su estancia en esta zona está documentada suficientemente y se prolongó en el 298 (estancia en Cartago), y los diversos autores coinciden en situar a Maximiano en Roma en el 298 o en el 299.

La evidencia histórica muestra la premura de la estancia del agosto en tierras hispanas, lo que hace poco probable que tuviese interés alguno en la construcción de un palacio imperial en Córdoba. Es más, el triunfo que podría conmemorar su victoria se levantó en Augusta Emerita, capital de la Diócesis Hispaniarum, como ha demostrado el Dr. Arce (ARCE, 1982, 370). Creemos por tanto que de haber levantado Maximiano un palatium en Hispania lo hubiese hecho en Mérida, igual que levantó su triunfo. Aunque los intereses político-militares estaban

centrados en las zonas de limes y la acción bélica casi continua no dejaban lugar a que podamos plantear un palacio imperial de Maximiano además del de su sede en Milán. Otro elemento contrario a la propuesta de Maximiano como promotor es lo escaso del tiempo disponible para realizar la construcción, apenas unos meses, y la inutilidad de lo construido ya que nunca sería utilizado por el augusto de ser éste el promotor y ésta la datación.

Llegados a este punto hemos de plantear un problema arqueológico, si la cronología puede ampliarse hasta el siglo IV y si el promotor de la obra no es probable que sea Maximiano, ¿qué personaje o institución puede hacer un esfuerzo económico y logístico suficiente para hacerlo? Y lo que es más importante ¿Cuál fue la causa que motivó la ejecución de esta singular empresa arquitectónica?

En nuestra opinión debería tenerse en cuenta la figura del obispo de Córdoba Osio como posible promotor de la obra. Y basamos nuestra hipótesis en la cronología del personaje, su vinculación directa con la ciudad de Córdoba, su vinculación directa con el emperador Constantino, su importancia e influencia política y religiosa, y el cambio de orden que supuso a todos los niveles la adopción del cristianismo como religión del imperio. La unión de todos estos factores hace que la figura de Osio aparezca como una opción lógica a la hora de buscar posibles promotores de la construcción de Cercadilla.

El obispo cordobés se nos muestra como una de las personalidades más importantes del imperio constantiniano (su obispado va del 294 al 357 d.C.). El hecho de que fuese comisionado por el emperador para intervenir como su representante en los conflictos

africanos en el 313 d.C. es una muestra de que ya en este momento Constantino lo utiliza como instrumento de estatalización del culto cristiano. Tanto es así que es acusado por los donatistas en el Concilio de Arlés del 314 d.C. de ser el principal instigador de la política imperial contra ellos.

Es posible que entre los años 315 y el 325 d.C. estuviese en Córdoba, aunque en esta última fecha fue enviado a Alejandría por el emperador para entrevistarse con Arrio, y presidió el Concilio de Nicea como representante del emperador, configurándose como la persona más influyente del imperio romano en los promedios del s. IV d.C. Tras el Concilio, y hasta su asistencia al de Sárdica del 343, el obispo pudo estar en su sede (FERNÁNDEZ UBIÑA, 1991). Con respecto a la vejez de Osio se conoce que en el 353 d.C. es obligado por Constancio a ir a Milán para que suscribiese la acusación contra San Atanasio, tras lo que pudo volver a Córdoba. Tras recibir presiones del emperador para convertirse al arrianismo, fue confinado en Sirmio del 356 al 357 d.C., desconociéndose su lugar de enterramiento (DE CLERQ, 1954; FERNÁNDEZ UBIÑA, 2000).

En palabras de Fernández Ubiña, Osio debe ser juzgado a la luz del siglo IV, del empeño imperial y eclesiástico en afianzar la unidad político-religiosa, ofreciendo al cristianismo el lugar hasta entonces ocupado por la religión romana.

Como hipótesis podemos plantear que en algún momento de sus estancias en Córdoba pudo tomarse la decisión de ejecutar el proyecto de construcción del complejo de Cercadilla. Un proyecto en el que de acuerdo a nuestra hipótesis cristalizaría físicamente la idea de la Iglesia triunfante.

Nos basamos para nuestra hipótesis, por una parte, en el hecho de que la mayoría de los paralelos existentes para los edificios hallados pertenecen a construcciones tardorromanas utilizadas por la iglesia cristiana, por otra, en la evolución que a través de la arqueología se aprecia en el conjunto y la íntima relación con los fenómenos observados en la ciudad en momentos posteriores. Así pues Cercadilla, según nuestra hipótesis, estaría ligado desde un primer momento al cristianismo, su potencial emergente haría al obispo y consejero imperial emprender la construcción de un conjunto arquitectónico innovador y complejo, nunca visto hasta ese momento, y en el que se aplican técnicas constructivas propias de la arquitectura pública romana. La aparición del cristianismo como religión oficial influyó de forma decisiva en la transformación urbana y en el concepto de la monumentalización urbana (KRAUTHEIMER, 1987; FUENTES, 2006).

Uno de los paralelos más interesantes del edificio F ha sido puesto de relieve por el Dr. Corzo (CORZO, 2010), se trata de la catedral de Echmiatsin construida por San Gregorio el Iluminado entre los años 301 y 303 en Armenia. En esta catedral encontramos un espacio central soportado por cuatro grandes pilares, las naves perimetrales y las salas absidadas en los muros externos. Modelo que tendrá su continuidad en la iglesia de Tekor en el siglo V.

La desgracia de Osio al que se acusó de adherirse al credo arrianizante de Sirmio (357 d.C.) hizo que sufriera la crítica y el olvido de la Iglesia de occidente. De ser adecuada nuestra hipótesis sobre el origen de Cercadilla, la desgracia de Osio sería a su vez la desgracia de la memoria acerca de su

obra, y por ello quizás los textos se cuidaron de no mencionar la existencia de este complejo y con el paso de los siglos cayó en el olvido igual que su promotor.

De ser correcta la adscripción del complejo de Cercadilla a edificios tardorromanos promovidos por el obispo Osio hemos de preguntarnos por la funcionalidad de este conjunto y por la posible funcionalidad individual de cada edificio. A nuestro juicio la idea de representación sería la clave de la interpretación, pero no simplemente la presentación del personaje ante sus nuevos fieles, sino la manifestación del triunfo de la Iglesia y su manifestación pública tras los tiempos difíciles de las persecuciones. La adscripción funcional individual de los edificios es algo que queda en el ámbito de la hipótesis, aunque la excavación de algunos edificios no destruidos por la construcción de la estación y que conservan sus niveles de pavimento es posible que ayude en el futuro a clarificar esta problemática. Es el caso del edificio basilical denominado con la letra M, que conserva pavimentos musivos, revestimientos y una planta que podría pertenecer a una iglesia.

Indudablemente el arquitecto que proyectó Cercadilla debió partir de modelos de la arquitectura pública del siglo III, aunque reinterpretándolos y dotando al conjunto de una fuerza tal que su influencia posterior en la arquitectura cristiana sería notable.

---

## EL USO CRISTIANO DE CERCADILLA

---

Hemos planteado la hipótesis del origen cristiano del conjunto arquitectónico de Cerca-

dilla, su cronología constantiniana y su promoción por parte del obispo Osio (MARFIL, 2001).

Ahora es necesario que nos planteemos el alcance de su uso en el tiempo y la trascendencia de su influencia posterior para conocer algún elemento de interés que nos aclare algo acerca de su origen. Al respecto creemos interesante resaltar la aparición en el yacimiento de la lápida funeraria del obispo Lampadius, datada en el 549 d. C. (MÁRQUEZ, HIDALGO, MARFIL, 1992; HIDALGO, MARFIL, 1992). Además se observa la reconstrucción del aula tricora Norte en momentos de época visigoda y su uso como centro de culto cristiano hasta el siglo XI, según la evidencia epigráfica. Aunque no creemos acertada su identificación con la basílica de San Acisclo, al estar totalmente en desacuerdo con la información aportada por las fuentes islámicas.

El hallazgo del anfiteatro romano de Córdoba y la evidencia arqueológica de la emergente arquitectura cristiana martirial gracias a los trabajos del Dr. Murillo hacen que el panorama urbano de los *suburbia* cordobeses sea muy distinto al planteado hasta hace pocos años. Quedando relegada la hipótesis acerca de la existencia de un circo en los terrenos del rectorado y su relación con el supuesto palacio imperial (HIDALGO, 1999).

Los hallazgos de construcciones tardorromanas de uso cristiano en el subsuelo de la antigua mezquita omeya, que pueden pertenecer a la iglesia mayor de San Vicente (cuya ubicación transmiten las fuentes árabes), fechados gracias a la epigrafía en momentos del siglo VI, permiten aventurar una sugerente hipótesis de trabajo (MARFIL, 2006). Y es la evidencia arqueológica la que

sorprende al documentarse aquí la existencia de muros construidos a imitación del opus vittatum mixtum, así como pavimentos musivos a la manera del siglo IV. Creemos que al construir de esta forma en el siglo VI el obispo estaba reivindicando la romanidad de Córdoba, tomando como modelo las construcciones de Cercadilla. La misma abundancia de materiales de decoración arquitectónica tardorromanos en la sala de oración de Abd al-Rahmán I en la aljama de Córdoba hace que nos planteemos la posibilidad del traslado físico de materiales desde Cercadilla a Córdoba de forma planificada, materiales que tras ser utilizados en los edificios de la sede episcopal de los siglos VI y VII pasarían a ser reubicados en el edificio emiral. Esto explicaría la inexistencia de materiales de este tipo en el yacimiento de Cercadilla y se imbrica en el sentido de continuidad entre este conjunto monumental y la nueva ubicación de la sede episcopal.

---

## CONCLUSIONES

---

Hemos planteado en estas páginas la existencia de una duda razonable acerca de la cronología e interpretación del yacimiento de Cercadilla. La cronología según nuestra hipótesis podría llevarse hasta el siglo IV d.C., invalidándose su interpretación como palacio de Maximiano Hercúleo. Proponemos como hipótesis de trabajo el origen cristiano del conjunto arquitectónico y creemos que el personaje que pudo tener suficiente poder para emprender su construcción fue el obispo Osio de Córdoba. Confiamos que los futuros trabajos de excavación del yacimiento permitan esclarecer estos supuestos.

---

**BIBLIOGRAFÍA**


---

- ALONSO DE LA SIERRA, J. (1994): "Sigillatas africanas y otras cerámicas de mesa tardías de la villa romana de El Ruedo". *Anales de Arqueología Cordobesa* 5, Córdoba, 199-222.
- ALONSO DE LA SIERRA, J. (1995): "Cerámicas africanas de Córdoba". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 6, Córdoba, 145-174.
- ALONSO DE LA SIERRA, J. (1998): "Cerámica africanas en Munigua y el Valle del Guadalquivir", *Madrid Mitteilungen* 39, Madrid, 238-297.
- ARCE, J. (1982): "Un relieve triunfal de Maximiano Hercúleo en Augusta Emerita y el Pap. Argent. Inu. 480". *Madrid Mitteilungen* 23, Madrid, 359-371.
- BONIFAY, M. (2004): *Etudes sur la céramique romaine tardive d'Afrique*. British Archaeological Reports International Series 1301. Oxford (Reino Unido).
- DE CLERQ V. C. (1954): *Ossius of Cordova. A Contribution to the History of the Constantinian Period*, Washington (USA).
- FERNANDEZ UBIÑA, J. (1991): *Aristocracia provincial y cristianismo en la Bética del s.IV*, Granada.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (2000): "Osio de Córdoba, el Imperio y la iglesia del siglo IV". *Gerion*, 18, Madrid, 439-473.
- FLOREZ, E. (1901): *España Sagrada. Theatro Geographico-Histórico de la Iglesia de España*. X, Madrid.
- FUENTES HINOJO, P. (2006): "Sociedad urbana, cristianización y cambios topográficos en la Hispania tardorromana y visigoda (siglos IV-VI)". *Stud. Hist. H. Antig.* 24, Salamanca, 257-289.
- HAYES, J. W. (1972): *Late Roman Pottery. A Catalogue of Roman Fine Wares*. Londres (Reino Unido).
- HIDALGO, R. (1996): *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas*. Sevilla.
- HIDALGO, R. (1999): "La incorporación del esquema palacio-circo a la Corduba bajoimperial". En *Ciudades privilegiadas en el occidente romano. Naturaleza y evolución, organización jurídica y modelos urbanos*. Sevilla, 379-396.
- HIDALGO, R. et alii (1994): "Cercadilla, un yacimiento clave para la historia de Córdoba", *Revista de Arqueología*, 163, Madrid, 45-47.
- (1995): "El yacimiento de Cercadilla en Córdoba, algunas notas sobre su secuencia ocupacional". *Forum de Arqueología*, 34-43.
- (1996): *El criptoórtico de Cercadilla, análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*. Sevilla 1996.
- HIDALGO, R.; MARFIL, P. (1992): "El yacimiento arqueológico de Cercadilla: Avance de resultados". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 3, Córdoba, 277-308.
- HIDALGO, R.; VENTURA, A. (1994): "Sobre la cronología e interpretación del palacio de Cercadilla en Corduba". *Chiron*, München (Alemania), 221-240.
- KRAUTHEIMER, R. (1987): *Tre capital cristiane, topografía e política*. Torino (Italia).
- MACKENSEN, M. (1993): *Die spätantiken sigillata und lampentöpfereien von el Mahrine (nordtunisien)*. München (Alemania).
- MARFIL, P. (2001): "Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahmán III". En *Visigodos y Omeyas*, Mérida, 117-142.
- MARFIL, P. (2006): "La sede episcopal de San Vicente en la S. I. Catedral de Córdoba". *Al-Mulk, anuario de estudios arabistas*, 6, Córdoba, 35-58.
- MARÍN, N.; HITA, J. M.; MARFIL, P. (1997): "La pars fructuaria según Columella". En *Estudios sobre Columella*, Cádiz, 235-240.

MARQUEZ, C.; HIDALGO, R.; MARFIL, P. (1992): "El complejo monumental tardorromano de Cercadilla en Colonia Patricia Corduba". En *L'Africa romana*, Sassari (Italia), 1039-1047.

MAYMÓ, P. (2000): "Maximiano en campaña: matizaciones cronológicas a las campañas hispanas y africanas del Augusto Hércúleo". *Polis* 12, Alcalá de Henares (Madrid), 229-257.

MC CORMICK, M. (2005): *Orígenes de la economía europea: viajeros y comerciantes en la Alta Edad Media*. Barcelona, 2005.

MORENO ALMENARA, M. (1997): *La Villa Altoimperial de Cercadilla (Córdoba), análisis arqueológico*. Sevilla.

RAMALLO ASENSIO, S. (1994): "Terra sigillata en Begastri". *Antigüedad y cristianismo I*, Murcia, 109-115.

VARGAS CANTOS, S. (2000): "El vicus occidental de Colonia Patricia, bases para su estudio: la cerámica romana". *Anales de Arqueología Cordobesa* 11, Córdoba, 177-201.